

INFORME SECRETARIAL: Popayán, veintitrés (23) de agosto de 2023. Pasa a Despacho de la Señora Juez el presente asunto, en el que la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Popayán, confirmó la sentencia de 29 de julio de 2022, emitida por este despacho. Va para decidir lo que en derecho corresponda.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

Auto No. 00779

Popayán, VEINTIDÓS (22) de Agosto de dos mil veintitrés
(2023).

Radicado: 19001-31-03-004-2020-00082-00

Proceso: RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Demandante: MARCO TULIO MARTINEZ

Demandado: GONZALO ANGEL MEDINA Y OTRA

Visto el informe y previa su verificación, se dispondrá obedecer y estarse a lo resuelto por el superior jerárquico.

Por lo expuesto se

DISPONE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y ESTESE a lo resuelto en providencia de 8 de AGOSTO de 2023, a través de la cual el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, Sala Civil de Familia, confirmó la sentencia dictada por este despacho el 29 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARÍA ROSERO NARVÁEZ

JUEZA

Firmado Por:

Aura Maria Rosero Narvaez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **996563949613352e784f3dbf30e878ba36bff8c866ee9f561e6c5e2db36e7935**

Documento generado en 23/08/2023 11:33:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**